

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Solventis Aura Iberian Equity, F.I. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Solventis Aura Iberian Equity, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro Informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2019, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2020, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

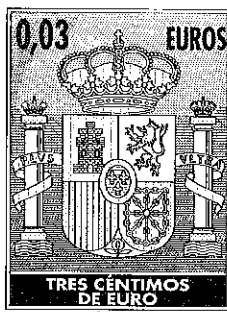
2021 Núm. 20/21/01037

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de gestión del ejercicio 2020



002703231

CLASE 8.ª

Activos no corrientes

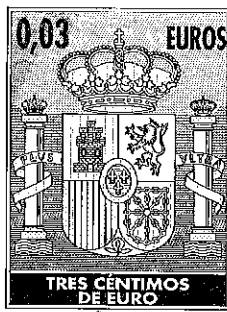
Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019 (*)
Activo no corriente		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	3 650 358,62	300 000,00
Deudores	45 881,85	-
Cartera de inversiones financieras	3 440 451,06	-
Cartera interior	3 107 415,86	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	3 107 415,86	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	333 035,20	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	333 035,20	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	164 025,71	300 000,00
TOTAL ACTIVO	3 650 358,62	300 000,00

(*) Saldos no auditados.

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002703232

CLASE 8.ª**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3 617 854,97	300 000,00
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 617 854,97	300 000,00
Capital	-	-
Partícipes	3 362 677,54	300 000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	255 177,43	-
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	32 503,65	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	30 071,65	-
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2 432,00	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3 650 358,62	300 000,00
(*) Saldos no auditados.		
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019 (*)
Cuentas de compromiso	326 360,00	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	326 360,00	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	326 360,00	-
(*) Saldos no auditados.		

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002703233

CLASE 8.ª

Inscripción de valores

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(49 105,55)	-
Comisión de gestión	(39 263,20)	-
Comisión de depositario	(1 166,61)	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(8 675,74)	-
Amortización del Inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(49 105,55)	-
Ingresos financieros	29 705,25	-
Gastos financieros	(984,03)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	353 086,38	-
Por operaciones de la cartera interior	279 868,21	-
Por operaciones de la cartera exterior	73 218,17	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(0,17)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(74 941,43)	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(22 925,23)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	9 103,43	-
Resultados por operaciones con derivados	(61 119,63)	-
Otros	-	-
Resultado financiero	306 866,00	-
Resultado antes de impuestos	257 760,45	-
Impuesto sobre beneficios	(2 583,02)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	255 177,43	-

(*) Saldos no auditados.

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	255 177,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	255 177,43

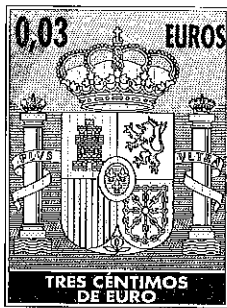
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	255 177,43	-	-	255 177,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	3 753	-	-	-	-	-	3 753
Reembolsos	534,87	-	-	-	-	-	534,87
Otras variaciones del patrimonio	(690 857,33)	-	-	-	-	-	(690 857,33)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3 362 677,54	-	-	255 177,43	-	-	3 617 854,97

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



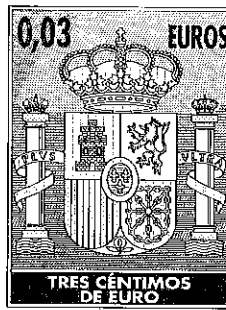
002703234

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª
Ejercicio 2019



002703235

Al 31 de diciembre de 2019 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos	-
(*) Saldos no auditados.	-

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
(*) Saldos no auditados.	-	-	-	-	-	-	-



002703236

CLASE 8.ª**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**1. Actividad y gestión del riesgo****a) Actividad**

Solventis Aura Iberian Equity, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 29 de noviembre de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60, 4a planta derecha, en Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de febrero de 2020 con el número 5.434, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis A.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Con fecha 20 de diciembre de 2019, se produjo el cambio de control en Santander Securities Services, S.A.U., que pasó de estar íntegramente participada por el Grupo Santander a estar controlada por el Grupo Crédit Agricole cambiando su denominación social por la actual, CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.



002703237

CLASE 8.ª

Fondo de Inversión

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

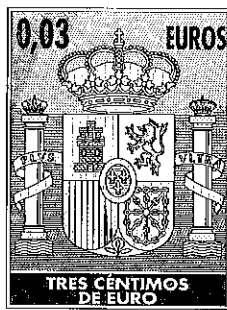
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el comienzo de su actividad tras la inscripción en la C.N.M.V., esto es, el 21 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 la comisión de gestión ha sido del 1,00%.

Adicionalmente, se establece una comisión de gestión del 9% sobre resultados, siempre y cuando los resultados anuales sean positivos.



002703238

CLASE 8.ª

Ejercicio 2020

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Igualmente el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante el periodo comprendido entre el comienzo de su actividad tras la inscripción en la C.N.M.V., esto es, el 21 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,07%.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha percibido ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



002703239

CLASE 8.ª

Bases de presentación de las cuentas anuales

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



002703240

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de constitución del Fondo, el 29 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2019 corresponde al periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

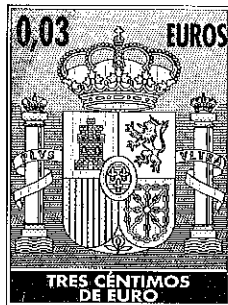
d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en el periodo comprendido entre la constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2019 que hayan sido detectados durante el ejercicio 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



002703241

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



002703242

CLASE 8.ª

8 8 8 8 8 8 8 8 8 8

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020****(Expresada en euros)****d) Cartera de inversiones financieras**

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

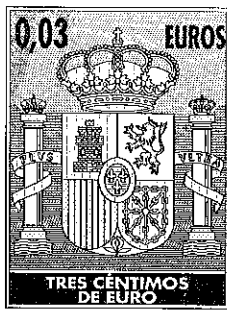
El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



002703243

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



00270324 ^

CLASE 8.ª

8.ª CLASE

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020****(Expresada en euros)**

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

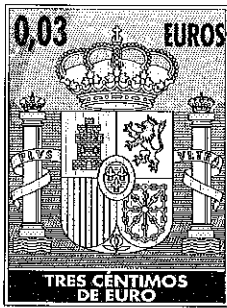
f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



002703245

CLASE 8.ª

SOLVENTIS AURA

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020****(Expresada en euros)**

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.



002703246

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

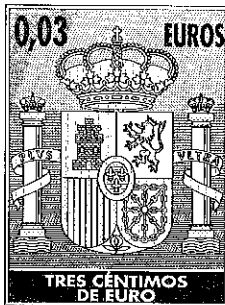
Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".



002703247

CLASE 8.^a

Fondo de Inversión

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



002703248

CLASE 8.ª

SOLVENTIS AURA

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos de garantía	40 000,00	-
Administraciones Públicas deudoras	5 881,85	-
	<u>45 881,85</u>	<u>-</u>

El capítulo "Depósitos de garantía" a 31 de diciembre de 2020 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	2 585,72	-
Otros	27 485,93	-
	<u>30 071,65</u>	<u>-</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019 (*)
Otras retenciones	2,70	-
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	2 583,02	-
	<u>2 585,72</u>	<u>-</u>



002703249

CLASE 8.ª**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría así como la comisión de gestión variable sobre resultados y otros saldos acreedores por servicios exteriores como la auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	3 107 415,86	-
Instrumentos de patrimonio	3 107 415,86	-
Cartera exterior	333 035,20	-
Instrumentos de patrimonio	333 035,20	-
	3 440 451,06	-

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

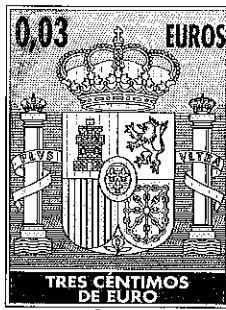
Al 31 de diciembre de 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain, S.A.U, anteriormente denominado Santander Securities Services, S.A.U, a excepción de las inversiones en derivados, las cuales se encuentran depositadas en Altura Markets S.V., S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	164 025,71	300 000,00
	164 025,71	300 000,00

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.



002703250

CLASE 8.ª

LIBRE DE IMPUESTOS

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	3 617 854,97	300 000,00
Número de participaciones emitidas	367 965,75	-
Valor liquidativo por participación	9,83	-
Número de partícipes	187	1

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

A 31 de diciembre de 2020 no existen participaciones significativas.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "partícipes" recogía la aportación realizada por la Sociedad Gestora del Fondo para la constitución del mismo, siendo por tanto a 31 de diciembre de 2019 el único partícipe del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020.



002703251

CLASE 8.ª

FONDO DE INVERSIÓN

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.



002703252

CLASE 8.ª

[por el código]

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020, ascienden a 4 miles de euros.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

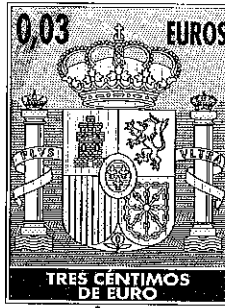
Minusvalía) / Plusvalía	ISIN

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES IBERDROLA	EUR	81 605,89	-	83 070,00	1 464,11	ES0144580Y14
ACCIONES APPLUS SERVICES SA	EUR	191 602,41	-	233 618,00	42 015,59	ES0105022000
ACCIONES CIA DISTRIBUCION INTEGRAL LOGIS	EUR	123 387,84	-	125 563,62	2 175,78	ES0105027009
ACCIONES GLOBAL DOMINION ACCESS SA	EUR	179 291,69	-	199 859,04	20 567,35	ES0105130001
ACCIONES PROSEGUR CASH SA	EUR	151 626,57	-	131 856,00	(19 770,57)	ES0105229001
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	227 256,36	-	299 861,58	72 605,22	ES0105630315
ACCIONES BANKINTER S.A	EUR	95 633,87	-	102 163,43	6 529,56	ES0113679137
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA	EUR	63 574,14	-	76 081,50	12 507,36	ES0116920333
ACCIONES INDRA SISTEMAS SA	EUR	112 766,53	-	106 312,38	(6 454,15)	ES0118594417
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	EUR	138 739,51	-	177 959,50	39 219,99	ES0121975009
ACCIONES ACCIONA SA	EUR	97 327,30	-	118 800,60	21 473,30	ES0125220311
ACCIONES LAR ESPANA REAL ESTATE SOCIMI S	EUR	116 848,15	-	122 933,08	6 084,93	ES0105015012
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	138 778,85	-	127 956,63	(10 822,22)	ES0132945017
ACCIONES EDREAMS ODIGEO SL	EUR	50 416,13	-	85 725,96	35 309,83	LU1048328220
ACCIONES IBERPAPEL GESTION SA	EUR	81 428,99	-	62 952,00	(18 476,99)	ES0147561015
ACCIONES INDITEX SA	EUR	138 612,66	-	144 417,84	5 805,18	ES0148396007
ACCIONES ALMIRALL SA	EUR	115 690,95	-	108 020,64	(7 670,31)	ES0157097017
ACCIONES LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI	EUR	86 405,50	-	128 367,30	41 961,80	ES0157261019
ACCIONES LIBERBANK SA	EUR	66 617,04	-	70 060,03	3 442,99	ES0168675090
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	106 343,91	-	92 200,68	(14 143,23)	ES0171996087
ACCIONES REPSOL SA	EUR	150 824,30	-	169 042,50	18 218,20	ES0173516115
ACCIONES PROSEGUR CIA DE SEGURIDAD	EUR	83 965,47	-	87 421,80	3 456,33	ES0175438003
ACCIONES SOL MELIA	EUR	86 427,72	-	96 668,00	10 240,28	ES0176252718
ACCIONES INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	74 602,01	-	72 291,92	(2 310,09)	ES0177542018
ACCIONES REPSOL SA	EUR	5 951,66	-	5 751,54	(200,12)	ES06735169H8
ACCIONES ACERINOX SA	EUR	61 822,18	-	78 460,29	16 638,11	ES0132105018
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 827 547,63	-	3 107 415,86	279 868,23	
TOTAL Cartera Interior		2 827 547,63	-	3 107 415,86	279 868,23	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a
ACCIONES

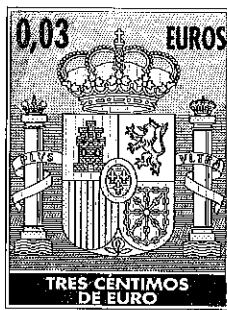
Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SGPS SA	EUR	61 445,34	-	75 400,00	13 954,66	PTCOR0AE0006
ACCIONES SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMENT	EUR	100 205,27	-	96 804,00	(3 401,27)	PTSEM0AM0004
ACCIONES EDP RENOVAVEIS SA	EUR	98 166,42	-	160 831,20	62 664,78	ES0127797019
TOTALES Acciones admitidas cotización		259 817,03	-	333 035,20	73 218,17	
TOTAL Cartera Exterior		259 817,03	-	333 035,20	73 218,17	



002703254

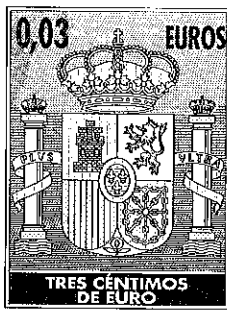


CLASE 8.^a



References

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro IBEX 35 COMPOSITE INDEX 10	EUR	326 360,00	322 828,00	15/01/2021
TOTALES Futuros comprados		326 360,00	322 828,00	
Compra de opciones "put"				
TOTALES		326 360,00	322 828,00	



002703256

CLASE 8.ª**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

1. Situación de los Mercados

En el primer semestre se redujeron drásticamente las expectativas de crecimiento de Europa para el año 2020 debido a los efectos derivados de la pandemia SARS Coronavirus-2 originada en China. Todos los países de Europa fueron afectados por la pandemia y tuvieron que tomar medidas tan dolorosas para detener la propagación del virus como la hibernación de su economía y el confinamiento en casa de toda la población. Esto tuvo un efecto demoledor en la actividad económica de todos los países, que se agudizó a medida que el tiempo de confinamiento se ha ido extendiendo y la vuelta a la actividad se demoró más de lo estimado inicialmente. La inflación ha venido enfriándose durante la primera mitad del año intensificado su retroceso en abril y mayo. Con los encierros y la falta de actividad los stocks de petróleo se acumularon y el precio se hundió, afectando muy negativamente a la inflación que se situó en el conjunto de la euro zona en el 0,6% en mayo, niveles notablemente inferiores al objetivo óptimo del 2% establecido por el BCE.

El BCE decidió desplegar velas en vistas del empeoramiento de la economía europea con un programa de emergencia pandémica (PEPP) de 1.350.000M de importe que incluyó la compra de todas las categorías de activos elegibles existentes. Con esto el BCE mostró su soporte a los gobiernos de la eurozona a la financiación de sus planes de estímulo y logró controlar las primas de riesgo soberanas, tensionadas en marzo por la falta visibilidad e incertidumbre generada. Con toda la masa monetaria en la Zona Euro (M3) avanzaba durante el primer semestre del año 2020 a un ritmo del 8,9%YoY, respecto al 5% que lo hacía en diciembre de 2019.

Por parte de la Comisión Europea también se pusieron en marcha varios programas y fondos de ayuda como el SURE (Support to mitigate Unemployment Risk in an Emergency) por 100.000M de Euros a los estados miembros para ayudar a las personas a mantener su trabajo durante la crisis, cubriendo parte de los costes relacionados con la creación o ampliación de planes nacionales de trabajo a corto plazo, el MEDE (Mecanismo Europeo De Estabilidad) por 240.000M de Euros en forma de línea preventiva para financiar gastos sanitarios relacionados con la pandemia. También el BEI (Banco europeo de inversiones) aportó avales y la Comisión Europea trabajó en la aprobación de un plan de estímulo al que denominó Fondo de Reconstrucción, dotados con cerca de 700.000M de Euros que combinan transferencias y ayudas a los países y sectores más afectados por la crisis.

El par euro dólar llegó a reducirse en torno a 1,11-1,10.

Mientras en EE. UU la economía siguió el mismo camino con el cierre de los sectores no esenciales, en los meses más duros de confinamiento, las peticiones de subsidios de desempleo llegaron a niveles del 13% de la población activa y los indicadores PMI alcanzaron registros nunca vistos.



002703257

CLASE 8.ª

Nº de Clasificación: 8.01

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Informe de gestión del ejercicio 2020**

A esto hay que sumarle el aumento de la deuda pública y el déficit que las medidas de apoyo por parte del gobierno americano producirán. Estas medidas han conllevado la inyección de liquidez de 2.2 Billones de dólares para empresas, familias y personas en riesgo de pobreza. Entre tanto, la Reserva Federal rebajó los tipos de interés al 0% y puso en marcha un programa de compra de deuda privada y pública que equivale al 15,4% del PIB del país. Además, es necesario subrayar las continuas confrontaciones que mantuvo el presidente americano Donald Trump con su homólogo chino en relación al origen del coronavirus, así como su poca transparencia a la hora de informar sobre la gravedad del nuevo virus. Este intercambio de acusaciones, unido a las tensiones en Hong Kong por la aprobación de la ley de seguridad, puso en riesgo el principio de acuerdo entre Estados Unidos y China firmado a principios de este año e implementado a lo largo de 2020.

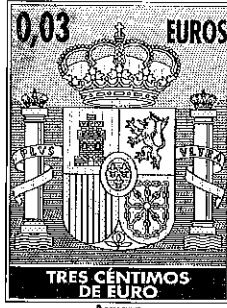
Las curvas de tipos de la mayoría de países se desplazaron hacia abajo. Por su parte la prima de riesgo española, tras tensionarse fuertemente en abril, se redujo de manera significativa al igual que la italiana, una vez conocidas las medidas de estímulo por parte de las autoridades fiscales y monetarias. Los diferenciales de crédito tras repuntar con mucha virulencia en torno a 120 el IG y en torno a 700 HY en Europa, también se han reducido, pero todavía no se sitúan en los niveles previos a la aparición del virus.

La renta variable sufrió un brusco movimiento de ida y vuelta cerrando con saldo negativo en el primer semestre. El índice Eurostoxx 50 para el periodo mencionado dejó un resultado del -13,65%.

El segundo semestre de 2020 estuvo marcado por el inicio de la desescalada y el anuncio de la aprobación de varias vacunas que empezaron a dibujar el principio del fin de la odisea tras la aparición del coronavirus Covid-19.

Los meses de verano, pese a convivir con la publicación de cifras macroeconómicas extremadamente malas, reflejo de un segundo trimestre con medio mundo confinado, tuvieron un tono optimista, ya que lo peor había quedado atrás. La actividad en la zona del euro se contrajo en el segundo trimestre del año un -11,7% en tasa trimestral, para recuperar un +12,5% en el tercero. Lo mismo sucedía en Reino Unido, con una caída del -18,8% y una subida del +16% o en EEUU, que, en tasa trimestral anualizada, se dejaba, en el segundo trimestre, un -21,4% para recuperar un +33,4% en el tercero. Ello nos dejó con una tasa interanual de crecimiento económico a cierre del tercer trimestre del -4,3% en la zona del euro, del -8,6% en Reino Unido y del -2,8% en EEUU.

En el cuarto trimestre el optimismo se tornó en algo de prudencia, ya que aprendimos que para contener la propagación del virus era necesario mantener importantes y, más y más, severas restricciones de lo anticipado, lo cual ha lastrado el camino de la recuperación y las tasas de crecimiento de los últimos meses del año, pese a anunciarse la aprobación de varias vacunas en noviembre.



002703258

CLASE 8.ª

Fondo de Inversión

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Informe de gestión del ejercicio 2020**

En este contexto, la inflación cayó y se alejó de los objetivos de los bancos centrales para situarse en terreno negativo en la zona del euro (-0,3% en noviembre) y entorno al 1,2% en EEUU y 0,3% en Reino Unido.

La tasa de paro siguió contenida en Europa en el 8,4% gracias a los planes de retención de empleo que se llevaron a cabo, planes que han visto reducido el número de personas registradas de manera significativa a lo largo de este segundo semestre del año, si bien, y especialmente para los sectores más afectados como el turismo, el comercio o la hostelería, todavía suponen un porcentaje elevado de los trabajadores. En EEUU, dónde no se aplicaron estos planes, la tasa de paro se redujo y se situó en noviembre en el 6,7%, aunque se creó empleo en menor medida de lo esperado debido al retraso en la mejora de la actividad de los últimos meses del ejercicio.

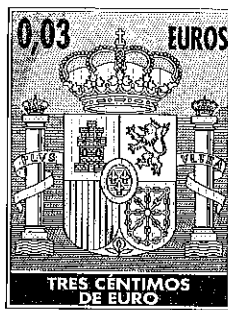
Los mercados obviaron la realidad económica, para centrarse en descontar las expectativas de la mejora en el crecimiento y la actividad de la mano de las medidas de estímulo y apoyo de bancos centrales y gobiernos, así como los importantes avances en el desarrollo de las vacunas. Desde cierre de junio y hasta final de año, el índice de referencia Eurostoxx50 se revalorizó un +9,9%, el Ibex35 un +11,6% y el norteamericano S&P500 un 21,2%. En este contexto destaca especialmente el índice tecnológico, el Nasdaq100, que en los últimos 6 meses del año se anotó una subida del +28,1%.

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo

La Rentabilidad obtenida por la IIC en el ejercicio 2020 ha sido de -1,68%. El valor liquidativo en el momento de la creación del fondo era de 10,00 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2020 de 9,83 euros/acción.

El Patrimonio de la IIC ha incrementado un 1.105,95%. Pasando de 300.000,00 euros a 21 de febrero de 2020 a 3.617.854,97 euros a 31 de diciembre de 2020. Este incremento se articula sobre los flujos de entrada en el fondo tras su constitución el día 21/02/2020.

La IIC ha cerrado el año 2020 con 187 partícipes titulares de 367.965,75 participaciones. El número de partícipes ha incrementado un 18.600% (186 partícipes) respecto al dato inicial.



002703259

CLASE 8.ª

Fondo de Inversión

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.**Informe de gestión del ejercicio 2020**

3. Uso de Instrumentos Financieros**3.1. Renta Variable.-**

El peso de la renta variable a cierre del primer semestre era de 97%.

Durante el periodo mencionado, las 5 compañías con más peso en cartera son:

	%
CIE Automotive SA	7,99
Laboratorios Farmaceuticos Rovi	7,59
Corticeira Amorim SGPS SA	6,62
Iberpapel Gestion SA	5,71
Tubacex SA	5,54

El peso de la renta variable a cierre del segundo semestre de 94.5%

A cierre del ejercicio 2020, las 5 compañías con más peso en cartera son:

	%
CIE Automotive SA	8,23
Applus Services SA	6,41
Global Dominion Access SA	5,49
Construcciones y Auxiliar de F	4,89
Repsol SA	4,64

El vehículo se lanzó durante el primer semestre del año por lo que los cambios efectuados durante el primer semestre se han debido a la paulatina construcción de la cartera a medida de la llegada de subscripciones de los partícipes.

Durante el segundo semestre se decidió progresivamente sesgar la cartera hacia un escenario macroeconómico de recuperación lenta pero sostenible, esperando que compañías de calidad que habían quedado rezagadas con grandes márgenes de valoración reaccionaran positivamente ante la vuelta de la actividad económica.



002703260

CLASE 8.^aCLASE 8.^a**Solventis Aura Iberian Equity, F.I.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

3.2. Derivados.-

A lo largo de ejercicio 2020 se ha operado con productos derivados a través de opciones en mercados organizados.

A cierre del segundo semestre se mantiene una posición en un futuro sobre el índice Ibex 35 con vencimiento en enero de 2021.

Al cierre del ejercicio 2020 la posición en derivados supone un 8% del patrimonio.

3.3. Inversiones en otras IIC.-

A cierre del ejercicio 2020 el fondo no mantiene exposición en otras IIC.

3.4. Renta Fija.-

A cierre del ejercicio 2020 el fondo no mantiene exposición en Renta Fija.

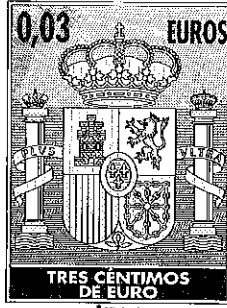
4. Posicionamiento/Riesgo Actual

El mayor riesgo al que ha estado expuesto el fondo es el riesgo de fluctuación del mercado de renta variable ya que, a cierre del ejercicio, se encuentra invertida en un 94,5% en Renta Variable, 102,5% incluyendo la posición en derivados.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible

El proceso de vacunación es el centro de todas las miradas de inversores y analistas y, en su avance, está la clave de la velocidad de la recuperación en los meses que tenemos por delante. Para monitorizar esta recuperación vamos a seguir con atención las cifras de consumo y ahorro, cuya evolución pensamos que es la clave para evaluar el impacto de las restricciones en la economía real. El desempleo y las encuestas a gerentes de compras, que se resumen en los indicadores PMI de servicios y manufacturero, también nos darán visibilidad para evaluar si el ritmo de crecimiento se acelera o no a medida que transcurre el proceso de vacunación.

La evolución del fondo vendrá marcada principalmente por la evolución de la renta variable que representa la totalidad de la cartera.



002703261

CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación de Valores

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

6. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

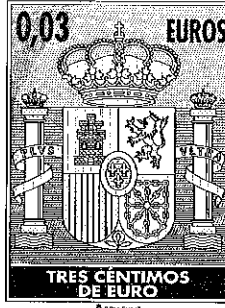
En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

7. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

8. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



002703262

CLASE 8.ª

Exposición Internacional de Madrid 1992

Solventis Aura Iberian Equity, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Solventis Aura Iberian Equity, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez-Pardo Del Valle
Presidente

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero

D. Alberto Moro Suárez
Consejero